

Miércoles, 6 de septiembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garciaz

ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de Normas Subsidiarias 1/2017.

Aprobado inicialmente el Documento de Modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de Garciaz (Cáceres), redactado por el Arquitecto D. Luciano Pablos Redondo, con la modificación del siguiente artículo:

Ordenanza 5.- Uso Industrial. Artículo 185.1.- Características Generales.

Se expone el público al objeto de que en el plazo de UN MES se pueda examinar la documentación correspondiente y formularse las sugerencias y alegaciones que se estimen oportunas.

Garciaz, 30 de agosto de 2017

Concepción Garcia Ávila

ALCALDESA-PTA.

